

Ficha Programática

PNSP (2025–2035)

Esta ficha sirve para describir una propuesta de programa. No es necesario tener formación técnica para completarla. En algunos ítems encontrará ejemplos o sugerencias para orientarse. En caso de dudas, consulte a los miembros de la Secretaría Técnica.

Información básica

Fecha de llenado: 15 /10 /2025

Nombre de la persona proponente: Ken Eddi Chang Breindembach

Institución / organización (si aplica): NITEP

Correo electrónico o contacto de referencia: katherineuruguaymontevideo@gmail.com

1. Título del programa

ESCUDO DIGITAL SOCIAL: Seguridad Financiera, Identidad y Justicia para la Población Vulnerable

2. Problema específico al que responde

La violación sistemática de los Derechos Humanos a la Identidad y la Protección Social que sufre la población en situación de calle y extrema vulnerabilidad al ser víctimas de ciberdelitos y fraudes de subsidios (TUS, AFAM-PE, y BPS), debido a su analfabetismo digital, la inseguridad de los medios de pago, y la inaccesibilidad al sistema de justicia penal.

3. Principales factores o causas del problema

1. Analfabetismo Digital y Vulnerabilidad Cognitiva: Ausencia de habilidades y conocimientos para el uso seguro de tecnologías, haciendo a la población objetivo altamente susceptible al *phishing*, la ingeniería social y las estafas.
2. Vulnerabilidad del Subsidio y del Identificador Digital: Exposición de la Tarjeta Uruguay Social (TUS) al robo/fraude físico/digital, y barreras para obtener el Usuario *gub.uy* Nivel Intermedio, clave para la seguridad digital de las prestaciones (AFAM-PE, BPS).
3. Inaccesibilidad a la Justicia Adaptada: Falta de un circuito interinstitucional que garantice la denuncia asistida, el patrocinio legal (Defensoría Pública) y la recuperación inmediata de fondos para las víctimas.

4. Objetivo principal del programa

Garantizar el ejercicio pleno de los Derechos Humanos a la Identidad Digital y la Protección Social para la población vulnerable, mediante la erradicación del analfabetismo digital en esta población, la digitalización segura de las prestaciones sociales (BPS/MIDES) y la articulación de un sistema estatal de prevención y justicia.

5. Población objetivo

Personas adultas en situación de calle o en dispositivos MIDES, y Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) en Centros INAU, que son beneficiarios de la TUS, AFAM-PE u otros subsidios del BPS.

6. Cobertura temporal y territorial

Duración estimada de la intervención: 48 meses (Mediano plazo, alineado con la Estrategia Nacional de Ciberseguridad 2024-2030).

Territorio: Nacional, priorizando la red de atención social y los departamentos con mayor incidencia de fraude denunciado.

7. Descripción de las actividades a desarrollar

1. Eje Prevención y Educación (MEC-MIDES/INAU): Talleres intensivos de Alfabetización Digital Crítica y Ciber-higiene Financiera en centros sociales, dictados por el MEC, con énfasis en el uso seguro de identidades y la prevención de fraudes de subsidios.
2. Eje Identidad Digital (MIDES-DNIC-AGESIC): Implementación de Puntos-ID Sociales para el trámite de CI exprés/exonerado y la asistencia técnica para validar el Usuario *gub.uy* a Nivel Intermedio.
3. Eje Seguridad Financiera Estructural (MIDES-BPS-BCU): Planificación Estratégica a 48 meses para la transición de la TUS y las prestaciones de AFAM-PE a una Cuenta Social Digital Segura. Esto requiere la definición de un estándar de autenticación fuerte (Usuario *gub.uy* Nivel Intermedio) en coordinación con el BCU (regulación) y el BPS (ejecución).
4. Eje Justicia Asistida (MI-Fiscalía-Poder Judicial-BPS): Diseño de un Protocolo de Denuncia Simplificado que articule la denuncia desde los centros MIDES/INAU, el patrocinio gratuito de la Defensoría Pública (DINADEF), y la coordinación con Fiscalía y BPS para la recuperación inmediata de fondos defraudados.

8. Resultados esperados

- * Incremento en el nivel de Alfabetización Digital Crítica de la población objetivo, medida por evaluaciones de conocimiento en seguridad.
- * Implementación de la Cuenta Social Digital Segura para las transferencias MIDES/BPS en los 48 meses, eliminando la vulnerabilidad del medio físico/débil.
- * Reducción en los casos de fraude/suplantación de identidad en el cobro de TUS, AFAM-PE y subsidios BPS.
- * Incremento en la tasa de denuncias formales de ciberdelito.

9. Instituciones responsables y aliadas

Responsables de Gobernanza y Ejecución: Ministerio del Interior (MI), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).

Aliadas Estratégicas Clave (Eje Prevención): Ministerio de Educación y Cultura (MEC) (responsable de la formación en alfabetización digital).

Aliadas Estratégicas y Financieras (Eje Seguridad Social): Banco de Previsión Social (BPS) (gestión de subsidios), Banco Central del Uruguay (BCU) (regulación de la seguridad financiera).

Aliadas de Persecución y Justicia: Fiscalía General de la Nación (Unidad Especializada en Ciberdelitos), Poder Judicial (Dirección Nacional de Defensa Pública - DINADEF).

Aliadas Ejecutoras/Técnicas: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), AGESIC, y DNIC.

10. Recursos mínimos requeridos

Principales rubros de gasto:

1. Recursos Humanos (Equipo técnico interdisciplinario, Defensores Públicos especializados y capacitadores del MEC).
2. Desarrollo Tecnológico (Inversión en la plataforma de la Cuenta Social Digital Segura y la API de autenticación con *gub.uy*).
3. Capacitación Interinstitucional (En DD. HH., Ley 20.327 y procedimientos de denuncia para operadores sociales, MEC y de justicia).

Monto total estimado: a completar por la OPP

Observaciones

El programa aborda el cibercrimen desde un enfoque de DD. HH. y Ciberseguridad Nacional. Al combatir el analfabetismo digital (MEC) y asegurar las prestaciones (BPS/TUS), se blinda la Protección Social y se garantiza el Acceso a la Justicia (Poder Judicial) para la población más desfavorecida.